



NACIONAL



**Resolución 490/2004**

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

2do. Congreso Internacional de Salud en la Seguridad Social y IV Encuentro Nacional de Hospitales -- Declaración de interés de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Fecha de Emisión: 25/06/2004; Publicado en: Boletín Oficial 01/07/2004

VISTO el Expediente N° 71405/04-S.S.SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente citado en el VISTO el Presidente de la FUNDACION ISALUD, Dr. Carlos Garavelli, solicita a este Organismo declare de interés el 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD EN LA SEGURIDAD SOCIAL y el IV ENCUENTRO NACIONAL DE HOSPITALES.

Que el objetivo de los mencionados eventos es el intercambio profesional específico de ideas y propuestas junto a expertos internacionales con el fin de reforzar los cambios ya iniciados en materia de políticas de Salud.

Que los referidos encuentros se realizarán entre los días 31 de Agosto al 2 de Septiembre del corriente año en el Golden Center-Parque Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Por ello y conforme las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1615/96 y 145/03,

**EL SUPERINTENDENTE  
DE SERVICIOS DE SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1° - Declarar de interés de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD el 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD EN LA SEGURIDAD SOCIAL y el IV ENCUENTRO NACIONAL DE HOSPITALES a desarrollarse entre los días 31 de Agosto al 2 de Septiembre del corriente año en el Golden Center-Parque Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Art. 2° - Autorizar a la Gerencia de Servicios al Beneficiario a la difusión de los mencionados eventos en los boletines, correo institucional y página web del Organismo.

Art. 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

- Rubén H. Torres.

